Lugar	Comunidad de Cuidado La Fortuna
Fecha	31/12/2024. 11:00am - 12:00m
Tema	Entrega Kit de aseo
Desarrollo	1. Introducción. En esta acta se describe la entrega los elementos de aseo de uso personal a las 50 personas mayores de la Comunidad de Cuidado La Fortuna, los cuales se encuentran establecidos en el anexo técnico, en la tabla 13 Relación de dotación elementos de aseo de uso personal y la tabla 14 relación de dotación de elementos de aseo de uso compartido, garantizando la individualización de cada uno de ellos. Se anexa el registro fotográfico de la entrega de cada uno de los elementos y el formato FOR-PSS-215 de donde se evidencia cada elemento, la cantidad y la firma de las personas mayores que cuentan con la habilidad y capacidad lecto escrita. 2. Objetivo General ➢ Realizar la entrega de los elementos de aseo consignados en el anexo técnico a las personas mayores atendidas en la Comunidad de Cuidado La Fortuna 3. Objetivos específicos: ➢ Verificar que cada canastilla cuente con la totalidad de los elementos según lo establecido y debidamente marcado. ➢ Recalcar la importancia de hacer un uso adecuado de cada uno de los elementos entregados. ➢ Enfatizar los tiempos para hacer una adecuada higiene bucal con el cepillado de dientes posterior a cada comida.

	4. Metodología. Durante este mes se realizó la entrega de elementos de cuidado personal a las 50 personas mayores, el día 03 de diciembre del 2024, actividad que se realiza desde la mañana con el pre-alistamiento de cada uno de los elementos requeridos, los cuales son organizados y marcados previamente, para ubicarlos en cada una de las canastillas de las personas mayores. Se realiza la entrega de todos los elementos consignados en el anexo técnico y que se relacionan en el formato FOR-PSS-215, dependiendo de los requerimientos de cada persona mayor. En cuanto al elemento de bloqueador se cuenta con las especificaciones de frasco 480ml, dos (2) por cada 50 personas mayores garantizando el producto y la aplicación durante todo el mes a cada una de las personas mayores. La Comunidad de Cuidado La Fortuna entregó crema dental, con otras especificaciones de cantidad diferente a las solicitadas en el anexo técnico, pero garantizando la cantidad de cada elemento que es de 100ml por mes. En cuanto a los elementos de aseo de uso compartido se garantiza que estos elementos estén a disposición de ellos en los baños y en los dispensadores correspondientes en las diferentes zonas de la Comunidad de Cuidado La Fortuna, entre esos están en dispensador: jabón líquido antibacterial, jabón líquido de baño, crema corporal humectante, champú, 5 espumas de afeitar, rinse y champú para piojos y demás establecidos en el Anexo técnico. Igualmente, se hace entrega según requerimiento de las personas mayores de absorbentes y otros elementos de cuidado consignados en la tabla 15 del anexo técnico. Como novedades se presenta que el día 18 y 20 de diciembre de 2024, se hace entrega de kit de aseo a dos (2) personas mayores Marleny Rodriguez Baron y Helena Reyes Giraldo; que ingresna a la Comunidad de Cuidado, y a quienes se le entregó los

	elementos de aseo relacionados en el anexo técnico y se les informa que los elementos de uso compartido están a disposición de ellas en los baños y en los dispensadores correspondientes en las diferentes zonas de la Comunidad de Cuidado La Fortuna. 5. Recursos Caja kit de aseo Cepillo de dientes Vaso plástico Seda dental Pastillas para prótesis Crema adhesiva para fijar prótesis Enjuague bucal Crema dental Jabón líquido antibacterial de tocador Jabón tocador baño Desodorante en barra o roll-on Crema corporal Máquina de afeitar desechable Papel higiénico Peinilla Champú Talco para pies Corta uñas Lima de uñas Bloqueador solar Anexos: Registro fotográfico kit de aseo, lista de asistencia, Formato entrega elementos de aseo personal: FOR-PSS-215

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	JOHANNA ESCOBAR	COORDINADORA	COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA
	GABRIELA JARAMILLO PONCE	TERAPEUTA OCUPACIONAL	COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Hacer entrega de los elementos de aseo personal.	Terapia Ocupacional	*Enero 2025*
Próxima reunión	*02 de Enero de 2025*		
Elaboró	*Gabriela Jaramillo Ponce*		

REGISTRO FOTOGRÁFICO ENTREGA KIT DE ASEO DICIEMBRE

03 de diciembre de 2024









18 de diciembre de 2024



20 de diciembre de 2024



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024016963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Entrega Kit de Aseo 2. Lugar o Localidad o Sede: CC. LA FORTUNA. 3. Fecha y hora: 31 - Diciembre - 2024

4. Nombre responsable: Gabriela Jaramillo Ponce 5. Dependencia responsable: Terapia Ocupacional

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Johanna Escobar	CC	52903290	CC LA FORTUNA	coordinadora	Contratista	—	3015932934	
2	Gabriela Jaramillo Ponce	CC	1088548734	cc la fortuna	Ocupacional	Contratista	—	3185240371	
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.